Montevideo, 7 de mayo de 2015.-

R.de D.Nº086/2015
Acta 893
Reg.: 2015/04/123

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Oficina de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local ubicado en la calle Feliciano Viera s/no, Padrón 222 del Departamento de Canelones, para asiento de la Sucursal de Correos de Migues, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL